



# *EL AMOR COMO FORMA*

---

1ª Exposición de la Mesa Redonda del VIII EFCSM 2013

**D. Carlos Aldana**

**© 2013. Fundación MAIOR**

Con el ánimo de facilitar la difusión de los contenidos del Encuentro se permite la reproducción total o parcial de los textos de la presente publicación con tres condiciones:

- Citación de procedencia.
- Aviso previo a la Fundación MAIOR, que permita autorizar la reproducción.
- Exclusión de todo fin de lucro.

## EL AMOR COMO FORMA

El amor como forma (*Gestalt*), es de hecho el título del capítulo 9 del libro Solo el Amor es Creíble. Hacia el final de este capítulo, el P Balthasar toca breve pero profundamente el matrimonio.

Si me permiten hace un comentario preliminar: Se ha escrito mucho dentro de la Iglesia de los aspectos morales y jurídicos del matrimonio. Evidentemente esto es necesario, sin embargo hoy, probablemente más que nunca, se requiere volver a contemplar al matrimonio cristiano en sus aspectos más profundos, como una auténtica realidad eclesial, y creo que lo que el P. Balthasar aporta en este sentido, así como algunos de sus seguidores, es un auténtico tesoro.

Debe quedar claro como señala nuestro autor, que hay un solo estado de vida cristiana, o como dice el texto, un solo *ágape* que se vive en su totalidad, ya sea de acuerdo con las leyes del matrimonio, o bien de acuerdo con las leyes cristianas de renuncia al matrimonio (1). En el caso del matrimonio la forma de *ágape* es impresa en el eros sexual, el cual no es rebajado ni anulado sino perfeccionado y orientado a su fin. Asimismo este *ágape* es impreso también en todos los aspectos del orden familiar, desde la procreación y educación de los hijos, la vida profesional, así como la manera de cómo se dispone de los bienes y propiedades de la familia. El matrimonio cristiano también está moldeado por los consejos evangélicos; el modo de vivirlos evidentemente es distinto al de los consagrados. Requerimos los casados por medio de la oración discernir como se puede vivir la vida conyugal en el espíritu de los consejos.

El P. Balthasar en un texto sobre la encíclica *Humanae Vitae*, tomando como base la carta a los Efesios (2), San Pablo demanda que el matrimonio sea un seguimiento incondicional de Cristo (*Sequela Christi*) y que sea un reflejo de la relación entre Cristo y la Iglesia, considerando sin embargo que el lugar de Cristo permanece siempre único y supremo. Aunque evidentemente el matrimonio no puede nunca asemejarse a la alianza Cristo-Iglesia, si tiene su forma y arquetipo en estas relaciones y está destinado a ser vivido dentro de los ritmos de esta alianza. En este punto no existe diferencia con la vida consagrada. La Iglesia siempre ha enseñado que ambos caminos, la vida consagrada y el matrimonio son fundamentalmente nupciales y esponsales en su forma. Sin embargo, como afirma el P Balthasar: “La vida consagrada cuando se vive en el espíritu de Cristo, es, claramente, una imitación más directa de las relaciones de Cristo con la Iglesia y de su perfecta fecundidad”. Es una llamada más explícita de Cristo, a un seguimiento más explícito y expresivo de Él. Es la forma que Cristo escogió para sí mismo, pero al mismo tiempo, y nuevamente cito textualmente al P Balthasar (2): “Y Sin embargo el Redentor del mundo también es el que atrae el orden de la creación a la perfección, y abre el matrimonio, establecido como de hecho está en el orden de la creación, y con las inclinaciones cotidianas y naturales de la creatura, para convertirse en un camino de seguimiento a Él, de una manera muy específica”. La vida consagrada a diferencia del matrimonio implica una cierta “discontinuidad” con el orden de la creación. La vida consagrada no aparece en la Biblia sino hasta el Nuevo Testamento.

En la Nueva Alianza el matrimonio es transformado y por su sacramentalidad constituye una pertenencia al Señor, a través de la mediación de los esposos. David S Crawford, siguiendo a de Lubac y Balthasar comenta en este mismo sentido: “Por el bautismo hombre y mujer pertenecen a Cristo, aún en sus cuerpos. Ellos dejan de pertenecerse así mismos. Son de Cristo. Sus cuerpos dejan de ser de ellos. Necesariamente entonces Cristo mismo da al esposo y a la esposa el uno al otro y le entrega a cada uno el cuerpo del otro como Él ha entregado su cuerpo” (3).

Otro texto del P Balthasar especialmente iluminador y en este mismo sentido es el siguiente: El sacramento del matrimonio no es algún tipo de bendición sobrenatural sobre una “institución natural”; Más bien contiene dentro de sí, el verdadero significado, la verdadera substancia del matrimonio, hecha

viva por Cristo mismo, como alianza subsistente; y esta realidad del matrimonio ,atrae a los hombres a esa relación entre el Señor y su Iglesia, que es el fundamento y justificación de cada Matrimonio”. (4)

Por otro lado, creo que nunca se insistirá suficientemente, que caracterizar la relación entre los dos estados como análoga, no significa poner al matrimonio, como equivalente a la vida consagrada. La relación entre los dos estados y su mutualidad, hay que verla en su semejanza pero también en su desemejanza, y está indicada por su relación jerárquica fundamental. La llamada a la vida consagrada es una vocación única, personal y especial a un estado de vida objetivamente más elevado. Al contemplar la pintura de Caravaggio sobre vocación de Mateo, que está en Roma en la Iglesia de San Luis de los franceses, uno puede ver claramente esto. Otro ejemplo es el de San Pablo que es tirado del caballo por el Señor y el mismo caso del P Balthasar cuando sintió como un rayo al estar haciendo Ejercicios antes de entrar a la Compañía de Jesús, y que el comenta “yo no escogí, no tuve que hacer nada, fui escogido” (5). San Ignacio le llamaría a estos tres ejemplos como el primer tiempo de elección. El matrimonio por otra parte pertenece más bien a una vocación universal de los bautizados a la santidad, como señala el propio padre Balthasar en otro texto sobre la vocación (6). Ambos estados son complementarios y están intrínsecamente relacionados de tal forma que si uno posee una prioridad jerárquica y absoluta, el otro posee su propia perfección. Y en verdad de esta forma su prioridad subordinada.

La objetiva superioridad de la consagración de ninguna forma denigra al matrimonio, todo lo contrario constituye la condición para que el matrimonio pueda ser contemplado como *Sequela Christi*. Cito aquí nuevamente a Crawford (3): “La virginidad muestra la importancia fundamental del cuerpo en la relación humana con Dios. La virginidad revela la verdad del hombre y su vocación “más alta”. Revela la vocación del hombre de hacerse un don absoluto como creatura corpórea a Dios. La superioridad de la virginidad, muestra entonces en su nivel más profundo, la absolutez de esta auto-donación como creatura corpórea a Dios, a través de la mediación sacramental del cónyuge. Si la virginidad no fuera superior, la primacía absoluta de “dejar todo” para pertenecer completamente al Señor (ya sea directamente en la consagración o por la mediación sacramental del matrimonio) no sería evidente.

Hoy presenciamos los efectos de la secularización del matrimonio. Se percibe en muchos jóvenes un temor, un cierto sentido de impotencia ante compromisos irrevocables, como se da en los dos estados. Se considera casi inhumano exigir un “Sí” definitivo. Ciertas psicologías han contribuido a esto. Dicen que lo más importante es que haya “química”. Al respecto es útil lo que dice GK Chesterton (7): “Si los americanos pueden divorciarse por “incompatibilidad de caracteres”, no puedo entender, entonces porque no están todos divorciados. He conocido muchos matrimonios felices, pero no he conocido a ninguno compatible. Todo el objetivo del matrimonio es luchar siempre y sobrevivir al instante, cuando la incompatibilidad se vuelve incuestionable. Porque un hombre y una mujer como tales son incompatibles”.

Wendell Berry (8) ha escrito sobre esto mismo de manera muy lúcida: “La dificultad actual, es que el matrimonio y la familia, no dependen exclusiva ni primariamente de la justicia, aunque por supuesto deban tratar de buscarla. Estas relaciones dependen más de la confianza, la paciencia – aquí me salgo de la cita brevemente para citar el hermoso ejemplo de Elizabeth Leseur, Seguimos ahora con W Berry: “respeto, ayuda mutua, perdón. En otras palabras la práctica del amor. Tan pronto como las partes de un matrimonio empiezan a requerir estricta justicia el uno para otro, el matrimonio empieza a destruirse, se termina disolviendo en un intercambio incesante de acusaciones y retribuciones. La pregunta apropiada que nos deberíamos hacer no es porqué hay tantos divorcios, sino porque ya no perdonamos”.

La Iglesia no ignora a matrimonios, que por diversas circunstancias internas o externas viven en situaciones de gran dificultad, y que el vínculo se mantiene por actitudes que rayan en el heroísmo de alguna de las partes. Dios cobija con su amor a estas parejas, y aún en el caso de que no se consiguiese superar las dificultades, los cónyuges tienen el derecho/deber de reconocer la belleza de la vocación

que Dios les asigna. La Iglesia al exigir la indisolubilidad que en la Iglesia Católica tiene carácter de absoluto, no lo hace por crueldad, sino por la Fe nutrida de la Sagrada Escritura. Es algo que Dios ha dado a la Iglesia para que dé testimonio de ello. LA Iglesia Católica es la gran defensora del matrimonio. Cismas le ha costado defenderlo. Esto hay que agradecerlo profundamente. Lutero nunca reconoció al matrimonio como sacramento, y aún las Iglesias Ortodoxas, que si lo reconocen como tal, permiten en ciertos casos la disolución del matrimonio. Teólogos católicos de prestigio, se han preguntado si en ciertas situaciones límite, no se debería adoptar una pastoral parecida a la de las Iglesias Ortodoxas. La Iglesia Católica como esposa obediente a su Señor sea mantenido firme, al tomar el mandato evangélico de que “Lo que Dios ha unido no lo separe el hombre”, con toda radicalidad.

Finalmente quisiera concluir con las hermosas palabras del P Balthasar del capítulo 7 del libro solo El Amor Es Creíble y que son motivo de gratitud y esperanza; “La Fe está ordenada primordialmente a lo inconcebible del amor de Dios, que nos anticipa y nos rebasa. El amor solo es creíble; nada más puede ser creído, y nada más debería ser creído. Este es el logro, el “trabajo” de la Fe: reconocer este *Prius* absoluto, que nada puede superar; Creer que hay una cosa tal como el amor, amor absoluto y que no hay nada más alto o grande que ello. Creer contra toda la evidencia de experiencia, contra todo concepto “racional” de Dios que lo considera en términos de impasibilidad o en el mejor de los casos de “bondad pura” pero no en términos de esta inconcebible actividad del Amor”.

Carlos Aldana Valenzuela

#### REFERENCIAS

1. Hans Urs Von Balthasar. *Love Alone is Credible*. Communio- Ignatius. 2004
2. Hans Urs Von Balthasar. *A Word on Humanae Vitae*. Communio Summer 1993
3. David S Crawford. *Marriage and Sequela Christi*. Lateran University Press 2003
4. Hans Urs Von Balthasar. *Theology of History*. Ignatius 1995
5. Hans Urs Von Balthasar. *¿Por qué me hice Sacerdote?* Ed. Sígueme 1982.
6. Hans Urs Von Balthasar. *Vocation*. Communio Spring 2010
7. GK Chesterton. *What is Wrong with the World*. Ignatius
8. Wendell Berry. *Sex, Economy, Freedom and Community*. Pantheon Books 1992